

# REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE AGOSTO DE 1951

## NOTAS EDITORIALES

### LA SITUACION GENERAL

Si bien es cierto que aún no podría anunciarse el restablecimiento de una franca actividad de los negocios, conviene destacar que durante el período de la presente reseña se han registrado en ese camino hechos de evidente importancia, como resultado previsto de la gestión del Gobierno y de las autoridades monetarias en su firme interés por el mejoramiento de las condiciones actuales.

A la par con la estabilidad de los medios de pago, se ha mantenido una prudente política de crédito, factores ambos que, por una parte contribuyen a detener la presión sobre las disponibilidades de cambio exterior, y de otro lado ejercen influencia favorable en el costo de la vida, cuyos índices marcaron un notorio descenso en julio.

Los balances de las principales sociedades anónimas dedicadas a la producción fabril, dados a conocer recientemente, señalan como se esperaba, una merma de las utilidades en el primer ejercicio del año. Buen número de empresas, procediendo con un sano criterio, han disminuído en proporción razonable los dividendos de sus accionistas.

El problema industrial sigue mereciendo la atención del Gobierno, y en estos momentos la Junta Directiva del Banco de la República estudia la prórroga de las operaciones de descuento de bonos de Almacenes de Depósito garantizados con materias primas extranjeras, de que dimos cuenta en la entrega de mayo, pues los vencimientos de agosto coinciden con el pago de impuestos directos, por un valor aproximado de \$ 30.000.000.

El superávit fiscal sigue aumentando y, como ya lo advertimos, ello implica que se sustraiga de la circulación un volumen considerable de moneda. Se contempla por el Gobierno la posibilidad de adoptar una fórmula en virtud de la cual parte de esos recursos pueda ser trasladada del Banco de la República al Fondo de Estabilización, entidad ésta que dispondría de ellos para devolver los depósitos de garantía de importación, constituídos con anterioridad a la vigencia del nuevo régimen de cambios.

En cuanto al aumento del porcentaje de los giros provenientes de la exportación de café, que se liquida al cambio del 250%, las últimas declaraciones del señor Ministro de Hacienda han sido muy explícitas en el sentido de que no se estudia ninguna modificación al respecto. Razones poderosas justifican esa tesis, vastamente impopular. El margen resultante del 75% de los giros cafeteros, que compra el banco emisor al tipo de cambio del 195%, debe reservarse para defensa de la misma industria, llegado el caso. Es oportuno recordar que el 70% del diferencial de cambios está destinado a aumentar el capital de la Caja Agraria y del Fondo Nacional del Café. En los primeros dos meses de distribución de aquel ingreso, recibieron tales entidades un aporte de \$ 16.800.000 sobre un total de \$ 24.000.000, que se obtuvo por el expresado concepto. Salta a la vista la conveniencia de servir en esta forma a los agricultores y de modo especial a los productores de café, cuya organización gremial se fortalece para la eficacia de su gestión en el futuro. En días pasados llamamos la atención acerca de la peligrosa repercusión que podría tener un alza del porcentaje de los

giros cafeteros sobre las cotizaciones del grano en los mercados externos.

La medida se defiende ahora entre nosotros como el medio más indicado para restablecer los consumos. El gobierno y el Banco de la República no han perdido de vista este fenómeno del sub-consumo. En busca de soluciones para resolver el problema, han adoptado y estudian las fórmulas que se dejan enunciadas. Podrían quizás considerarse otras, tales como el concurso del Estado, en una campaña para lograr la reducción de los costos. Las fábricas, de su lado, deben igualmente examinar la situación por sus distintos aspectos, sin olvidar que, hasta donde ello sea posible, la baja de precios a un nivel que estimule las ventas, es uno de los mejores incentivos para fomentar los consumos.

Para fortuna de todos, circunstancias que en meses anteriores fueron demasiado adversas, se modifican favorablemente, como en el caso de las cosechas, cuyas pérdidas por el invierno de 1950 —según cálculos de expertos— llegaron a \$ 500.000.000 y que este año presentan la perspectiva halagadora de contribuir a la restauración, al menos parcial, de las condiciones del comercio y de la industria por el incremento del poder de compra de la población agrícola.

Por Decreto extraordinario 1625, de 3 del mes en curso, el gobierno nacional expidió el estatuto sobre capitales extranjeros, que determina las normas para la libre importación de éstos al país, y al mismo tiempo define la situación en que quedan los capitales importados con anterioridad a tales disposiciones. A continuación anotamos los puntos que se destacan de tan importante medida:

Los capitales pueden consistir en monedas extranjeras o en títulos representativos de las mismas, aceptables por el Banco de la República, lo mismo que en maquinaria y equipo industrial, agrícola o minero, o en préstamos en efectivo concedidos en el exterior cuyo plazo no sea inferior a un año;

Los valores correspondientes deberán ser vendidos al Banco de la República o a otro banco autorizado;

Las importaciones de capital en las formas antes señaladas deberán inscribirse en la Oficina de Registro de Cambios, indicando su destinación y las modificaciones que se hagan a la inversión primitiva;

Previa autorización de la Oficina de Registro de Cambios, estos capitales podrán ser reexportados, remesadas las ganancias y registradas como importación las utilidades no distribuidas;

El Banco de la República queda facultado para abrir cuentas especiales en moneda extranjera, en forma de depósitos a la orden, a favor de las personas o entidades que lo soliciten y siempre que se trate de capital importado. Estos depósitos no podrán darse en garantía de préstamo u obligaciones en general dentro del país, tendrán un encaje del 100%, serán reembolsables a la vista y no causarán impuesto alguno;

El Banco, a petición del interesado, podrá ordenar el registro de tales depósitos como capital importado, total o parcialmente;

No se considerará como capital importado el que las personas o entidades tienen la obligación de reintegrar al país, ni el destinado al sostenimiento de residentes;

Los bancos extranjeros continuarán sujetos a las normas vigentes que regulan sus actividades. En la misma forma, las industrias petroleras y las extractivas de metales preciosos, seguirán rigiéndose por las disposiciones de las leyes y contratos vigentes;

Los capitales llegados al país en época anterior, gozarán de los derechos que concede el estatuto, siempre que hubieren cumplido con las disposiciones legales vigentes cuando fueron importados.

La Oficina de Registro de Cambios, previo concepto de la Junta Reguladora, podrá permitir que una parte de las divisas provenientes de la exportación de artículos manufacturados en Colombia por empresas constituidas, en todo o en parte, con capital extranjero, no sea reintegrada al país y se deje en el exterior a buena cuenta de los reembolsos de utilidades o de capital que dichas empresas tengan derecho a hacer de acuerdo con el estatuto.

El Banco de la República queda autorizado para tomar cuando lo juzgue necesario, las medidas que considere convenientes en materia de balanza de pagos, a fin de que las disposiciones del estatuto se cumplan de manera preferencial.

Como requisito indispensable para la importación y reexportación de capitales, el giro de sus utilidades y la capitalización de éstas, se establece la inscripción previa en la Oficina de Registro de Cambios y la correspondiente autorización de ésta.

La libertad de importación y reexportación de capitales y el reembolso garantizado de las utilidades obtenidas en Colombia, habrá de atraer a los inversionistas extranjeros, que encontrarán en ello estímulo poderoso para vincular sus recursos al país. La libertad de inversión constituye asimismo importantísimo incentivo porque los interesados podrán aplicar su esfuerzo a la actividad que prefieran, de acuerdo con su especialización y con los rendimientos del negocio.

El movimiento de la Oficina de Registro de Cambios en julio arrojó un saldo deficitario de US\$ 1.064.000 entre los ingresos de oro y divisas y las autorizaciones para venta de cambio. Acumulado el movimiento de los siete primeros meses del año se tiene el siguiente balance:

	Entradas de oro y divisas US \$	Autorizaciones para venta de cambio US \$	Saldo US \$
1951—Enero a junio.	200.413.000	225.020.000	— 24.607.000
Julio.....	38.496.000	39.560.000	— 1.064.000
Totales....	238.909.000	264.580.000	— 25.671.000

En igual período de 1950 el saldo adverso era solamente de \$ 2.291.000—US\$ 184.335.000 de entradas contra autorizaciones por valor de US\$ 186.626.000—pero debe tenerse presente que había entonces un considerable retraso en el pago de las transacciones corrientes internacionales, que hoy se encuentran al día.

El valor efectivo de las transacciones en la Bolsa de Bogotá fue de \$ 9.593.000, \$ 186.000 menos que en junio. Se negociaron

acciones financieras e industriales por valor de \$ 7.390.000 (77,0%), bonos oficiales y particulares por \$ 1.520.000 (15,9%), y cédulas del Banco Central Hipotecario por \$ 683.000 (7,1%). El índice general de precios de acciones ganó con relación a junio 2,6 puntos (1,9%) y el de papeles de interés fijo, 0,5 puntos (0,4%).

La producción de oro, no obstante los factores adversos que vienen deprimiéndola hace algunos años, ha mostrado alguna reacción en los últimos meses, habiendo mejorado en julio un 5,2% con relación a junio, y un 14,7% en los siete meses recientes respecto de igual lapso de 1950.

La propiedad raíz continuó con mercado activo en lotes para edificar y en fincas urbanas y rurales de pequeño y mediano valor, y con precios sostenidos. En cambio, los negocios de inmuebles urbanos de mayor categoría parecen ser actualmente más escasos que de ordinario, no obstante el notorio debilitamiento de los precios en ese sector.

El costo de la vida en Bogotá, según las investigaciones realizadas por la Contraloría General de la República, bajó en julio respecto del mes anterior en la proporción señalada por los índices correspondientes, así: el de la familia de la clase media (julio de 1940 = 100,0), 1,9 puntos (0,6%), el de la familia obrera (febrero de 1937 = 100,0) 6,7 puntos (1,6%).

#### LA SITUACION FISCAL

Conforme al último informe reglamentario del señor Contralor General de la República, las rentas del Estado produjeron \$ 388.218.940 durante los siete primeros meses del año, contra \$ 253.241.639 en los mismos meses de 1950. La diferencia representa un aumento total de \$ 134.977.301 (34,77%), o sea un promedio mensual de \$ 19.282.472. Los solos impuestos sobre la renta y complementarios sobrepasaron en 73% sus rendimientos entre los dos períodos.

La comparación de los productos rentísticos y otros ingresos, según capítulos presupuestales, es a saber:

	ENERO—JULIO	
	1950	1951
Impuestos directos....\$	134.606.189	179.009.459
Impuestos indirectos...	92.158.195	171.351.228
Tasas y multas.....	12.761.066	15.670.266
Rentas contractuales...	10.749.128	18.360.349
Rentas ocasionales.....	2.967.061	3.827.638
<b>Suman los ingresos ren-</b>		
<b>tísticos.....</b>	<b>253.241.639</b>	<b>388.218.940</b>
Recursos del balance del		
Tesoro.....		949.000
Recursos del crédito...	3.073.742	3.952.030
<b>Total de ingresos.\$</b>	<b>256.315.381</b>	<b>393.119.970</b>

El crecimiento de los recaudos combinado con una política de moderación en los gastos, ha permitido liquidar a 31 de julio último un superávit fiscal aproximado de \$ 122.757.000, en que se incluye el que por \$ 27.182.000 cerró, con carácter definitivo, la vigencia de 1950.

#### LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

El saldo general de préstamos y descuentos del Banco de la República bajó \$ 1.692.000 con relación al de 30 de junio, como resultado de los siguientes cambios en las cuentas integrantes: aumento de \$ 11.902.000 en los **préstamos y descuentos a particulares**, y de \$ 17.000 en los **descuentos para damnificados**; reaparición con saldo de \$ 4.000.000 del renglón de **otras entidades oficiales**, cuyas obligaciones habían quedado canceladas desde enero; y disminución en \$ 17.111.000 y \$ 500.000, respectivamente, de los **préstamos y descuentos a bancos accionistas**, y de los **préstamos a bancos no accionistas**. Los **préstamos al gobierno nacional** permanecieron sin variación.

La situación de esas cuentas al fin de junio y julio últimos era como sigue:

	(En miles de pesos)	
	1 9 5 1	
	Junio	Julio
Préstamos y descuentos a bancos accionistas.....	140.388	123.277
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de abril de 1948.....	22.608	22.625
Préstamos a bancos no accionistas.....	26.900	26.400

	1 9 5 1	
	Junio	Julio
Préstamos al gobierno nacional .....	742	742
Préstamos a otras entidades oficiales .....		4.000
Préstamos y descuentos a particulares .....	69.164	81.066
<b>Totales.....\$</b>	<b>259.802</b>	<b>258.110</b>

Los descuentos a la Caja de Crédito Agrario representaban en 31 de julio el 48,5% del saldo correspondiente a los bancos accionistas.

Las reservas de oro y divisas del Banco de la República marcaron nueva etapa descendente al situarse en US\$ 100.312.000, o sea, \$ 4.348.000 menos que en 30 de junio.

Los billetes de la institución disminuyeron en el mes \$ 13.811.000, quedando al fin de julio en \$ 410.181.000; los depósitos subieron \$ 6.631.000, terminando en \$ 204.423.000. La baja de las reservas afectó en 0,92 puntos el encaje de los billetes, que de 43,23% descendió en el curso del mes a 42,31%.

Los medios de pago estaban representados el 31 de julio por \$ 395.465.000 en especies circulantes fuera de los bancos y \$ 641.751.000 en depósitos bancarios, o sea un total de \$ 1.037.216.000. Puestas en relación estas cifras con las correspondientes de 30 de junio, se observa que las especies circulantes bajaron \$ 21.378.000, en tanto que los depósitos subieron \$ 50.297.000, de donde resulta un aumento total de \$ 28.919.000 en los medios de pago.

Pero si se considera que en 30 de junio y 31 de julio, quedaban pendientes, para hacerse efectivos por medio de las oficinas de compensación del Banco de la República, cheques por valor de \$ 2.145.000 y \$ 31.431.000, respectivamente, podría afirmarse que el aumento de \$ 50.297.000 registrado en los depósitos bancarios quedó reducido a \$ 21.011.000, y que los medios de pago tuvieron un descenso efectivo de \$ 366.000.

La velocidad de los depósitos ha oscilado en los últimos meses así:

	En el Banco de la República	En los bancos comerciales
Marzo .....	3.97	3.95
Abril .....	4.70	3.46
Mayo .....	5.45	3.87
Junio .....	6.18	4.10
Julio .....	6.03	3.89

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Durante el pasado mes de julio los bancos del país atendieron giros por un valor total de \$ 2.298.518.000, que sobrepasó en \$ 127.653.000 a lo pagado en junio. De este aumento correspondió a Bogotá el 36,8%, y al resto del país el 63,2%. En seguida puede consultarse el detalle del movimiento de giros en aquellos meses y en julio de 1950:

(en miles de pesos)

PAGADOS EN BOGOTA

	Julio 1951	Junio 1951	Julio 1950
Directamente ..\$	292.738	282.222	302.119
Por compensación	410.237	373.718	419.690
Totales...\$	<u>702.975</u>	<u>655.940</u>	<u>721.809</u>

PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

	Julio 1951	Junio 1951	Julio 1950
Directamente ..\$	1.016.560	961.625	1.008.876
Por compensación	578.983	553.300	544.660
Totales...\$	<u>1.595.543</u>	<u>1.514.925</u>	<u>1.553.536</u>

TOTALES

	Julio 1951	Junio 1951	Julio 1950
Directamente ..\$	1.309.298	1.243.847	1.310.995
Por compensación	989.220	927.018	964.350
Totales ..\$	<u>2.298.518</u>	<u>2.170.865</u>	<u>2.275.345</u>

EL ORO

Las oficinas del Banco de la República compraron durante el mes de julio 38.006 onzas finas, cantidad que excede en 1.874 onzas a la comprada en junio. En los últimos siete meses las compras montaron 257.978 onzas, contra 224.923 en el período correspondiente de 1950.

EL PETROLEO

Según datos del Ministerio de Minas y Petróleos el país produjo en julio 3.300.000 barriles de petróleo, cifra que comparada con 3.223.000 de junio, revela un ascenso de 77.000 barriles (2,4%).

LA PROPIEDAD RAIZ

El volumen de transacciones realizadas en el mes que se reseña no ofrece mayor diferencia con los meses anteriores. Los proyectos para nuevas edificaciones sí tuvieron apreciable aumento, tanto en los recursos presupuestos como en el número de obras, buena parte de las cuales corresponde a viviendas propiciadas por el gobierno y las empresas particulares a precios al alcance de las posibilidades de empleados y obreros.

Según las estadísticas levantadas por el departamento de investigaciones del Banco de la República, de enero a julio últimos el monto de las transacciones de inmuebles en ocho ciudades principales alcanzó a \$ 202.958.000, frente a \$ 231.484.000 en igual período de 1950, y los presupuestos para nuevas edificaciones, \$ 67.017.000 y \$ 101.855.000, respectivamente. Las disminuciones que resultan de la comparación de esos datos equivalen a 12,3% para las compraventas y a 34,2% para las nuevas construcciones.

Respecto de Bogotá y Medellín, cuyas cifras absolutas se leen a continuación, la comparación entre los dos años continúa siendo desfavorable para la primera, con disminución de 18,8% en las compraventas y de 48,3% en las construcciones, y favorable para la segunda, con aumentos respectivos de 10,3% y 8,6%.

TRANSACCIONES:

	Bogotá	Medellín
1951—Julio .....	\$ 12.777.000	6.172.000
Junio .....	13.179.000	6.505.000
Enero a julio..	64.195.000	50.667.000
1950—Julio .....	7.523.000	7.327.000
Enero a julio..	79.048.000	45.917.000

## EDIFICACIONES:

	Bogotá	Medellín
1951—Julio .....	\$ 5.964.000	1.008.000
Junio .....	2.340.000	1.617.000
Enero a julio..	27.142.000	9.819.000
1950—Julio .....	12.375.000	1.663.000
Enero a julio..	52.457.000	8.465.000

## EL CAFE

Las transacciones de los tipos colombianos de café han fluctuado hoy en Nueva York entre cincuenta y ocho y medio y cincuenta y ocho y tres octavos de centavo de dólar la libra, para las existencias del grano. Contra lo que ocurre habitualmente, son mejores los precios para embarque dentro de un mes, que se mueven alrededor de  $58\frac{1}{2}$  y  $58\frac{3}{4}$  centavos de dólar. En ambos mercados se advierte interés y firmeza.

Ha terminado ya la recolección, movilización y beneficio de la cosecha en los Departamentos del Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño y Tolima y en la región caldense del Quindío, cuya producción es la mayor en esta época del año.

Seguirán en los próximos meses las entradas ordinarias de las épocas en que no hay cosecha.

En Girardot la carga de pergamino se negocia unos \$ 2.00 por encima del precio de \$ 240.00, que tiene señalado para sus compras la Federación Nacional de Cafeteros.

Las exportaciones de julio fueron muy satisfactorias, según aparece de las siguientes cifras:

## MOVILIZACION

	Sacos
1951—Julio .....	458.255
Junio .....	624.080
Enero a julio.....	3.395.433
1950—Julio .....	508.757
Enero a julio.....	2.049.667

## DETALLE DE LA MOVILIZACION

## A) — Julio de 1951.

Vía Atlántico .....	96.806
Vía Pacífico .....	361.157
Vía Maracaibo .....	292

## B) — Enero a julio de 1951.

Vía Atlántico .....	825.368
Vía Pacífico .....	2.553.097
Vía Maracaibo .....	16.968

## EXPORTACION

1951—Julio .....	500.116
Junio .....	432.455
Enero a julio.....	2.593.654
1950—Julio .....	456.118
Enero a julio.....	2.118.961

## DETALLE DE LA EXPORTACION

## Julio de 1951.

Para los Estados Unidos.....	436.986
Para el Canadá.....	8.489
Para Europa y otros países.....	54.641

## DON LUIS VARGAS

Muy lamentada ha sido en la sociedad bogotana, y en los círculos bancarios y comerciales en particular, la desaparición de don Luis Vargas, persona de la más alta distinción y de eximios méritos personales, quien fue por más de cincuenta años miembro de la Junta Directiva del Banco de Bogotá. Este sólo hecho, extraordinario entre nosotros, da buena

idea de las capacidades del señor Vargas y de su tesonera voluntad de servicio al rehusar, como bien hubiera podido hacerlo, retirarse a un merecido descanso. Hasta pocos días antes de su sensible fallecimiento, el señor Vargas estuvo al frente de sus distintas ocupaciones mercantiles, bancarias y agrícolas, continuando una larga tradición de honra-

bilidad a toda prueba, de preocupación por los intereses del país, de silenciosa pero efectiva y continua filantropía. El gobierno nacional, al cumplir el señor Vargas cincuenta años como miembro de la junta directiva del Banco de Bogotá, le otorgó la Cruz de Boyacá en reconocimiento de su meritoria y patriótica labor en beneficio del progreso nacio-

nal, desarrollada por medio de ese respetable instituto bancario.

El Banco de la República, deplora hondamente el fallecimiento del señor Vargas, cuyo grato recuerdo perdurará en la memoria de sus conciudadanos.

## DOCTOR JUAN ANTONIO TORO URIBE

Con la muerte del doctor Juan Antonio Toro Uribe perdió el país, y sobre todo la ciudad de Manizales, a uno de los hombres que ha dejado en la historia de la capital de Caldas huella más meritoria por la extraordinaria y noble labor de beneficio social y de progreso en que toda su vida estuvo empeñado. Nacido en Sonsón (Antioquia) y radicado más tarde en Manizales donde estableció su hogar, el doctor Toro Uribe, médico eminente y buen ciudadano en todo el sentido de la palabra, fue fundador del Hospital Municipal de Manizales, del Asilo de Ancianos de esa ciudad y de la Cruz Roja de Caldas, cuya presidencia ocupaba al ocurrir su muerte, cuando contaba 90 años de edad. Toda su

vida ejerció la medicina con el más amplio sentido social. Fueron muchos los artículos de prensa que sobre temas relacionados con su profesión escribió en periódicos y revistas y las campañas de higiene, educación y salubridad en que participó activamente, preocupado siempre por obtener el alivio y mejora de las clases menos favorecidas por la fortuna. Puede así comprenderse fácilmente cómo su lamentada desaparición ha causado en la sociedad de Manizales y en los muchos amigos que en el país tenía el doctor Toro Uribe un profundo sentimiento de pesar, que comparte la Dirección del Banco de la República.

## EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, agosto 8 de 1951.

En las cinco semanas corridas hasta el 3 de agosto hubo activo movimiento comercial en el mercado de futuros. La noticia más trascendental del mes fue la de la proyectada creación de un Instituto Nacional del Café en el Brasil. Al mismo tiempo se propuso un impuesto especial de 10 cruzeiros por cada saco de 60 kilos sobre toda exportación cafetera de aquel país. Tal gravamen equivaldría a unos 40 puntos por libra, según cálculos de los círculos industriales de aquí, los cuales han supuesto que en el plan presentado los productos de la contribución servirían para la defensa del café. Las noticias brasileñas no tuvieron efecto visible en el mercado. Aun cuando es de presumir que la exacción influiría en los precios, no consta que así haya sucedido antes.

Los tratos del mercado de opciones menguaron un poco en la primera de estas semanas, abreviada por un día de fiesta. Según lo anunciado en la

anterior, el Brasil iba a proteger sus precios. Los cables indicaban que aquel gobierno pagaría 194 cruzeiros por el tipo Santos número 4, suave, o sea 51.50 ¢ por libra, f. o. b. Santos. La clasificación del grano corresponde exclusivamente a las autoridades de estabilización. Esta providencia suscitó al parecer algunas críticas al manifestarse el temor de que pudiera dar vía libre a innecesarias fluctuaciones. Algunos negociantes opinaban que los esfuerzos del Brasil por controlar los precios en el lugar de origen eran apenas provisionales, y que tales medidas obedecían a razones de política interna. Otras fuentes de información tacharon ese proceder de prematuro. Alegaban que para hacer de su plan un éxito, el Brasil solamente debería costear unos 2.000.000 de sacos, lo que no es sino una nonada en comparación con sus antiguos programas de apoyo al café. Las ventas del contrato "S" alcanzaron a 110.000 sacos, contra los 257.000 de la semana anterior. En el "U" no hubo operaciones. Los precios del mercado de futuros tendie-

ron a la flojedad casi todo el tiempo. Después de registrar el martes buenas ganancias, los precios decayeron violentamente el jueves y el viernes. El contrato "S" cerró la semana entre 2 y 45 puntos por debajo de la precedente, con más debilidad en los meses distantes. Para entrega en julio de 1952 se hizo el primer negocio a un precio de 47.45 ¢. El contrato "U" permaneció inmóvil, y sus últimos precios habían descendido nominalmente entre 2 y 35 puntos respecto de los del pasado viernes.

En la semana que terminó el 13 de julio llegaron noticias contradictorias sobre el volumen de la cosecha del Brasil. Citóse como hecha por el "Diario Carioca" la aserción de que en este año habría 19.000.000 de sacos recolectados, más un remanente de 5.000.000. Nadie concedió mayor seriedad a este informe, pues su fuente pasa por ser el "órgano periodístico de la oposición". El Gobierno del Brasil ha calculado una cosecha de 16.000.000 y una reserva de 2.000.000 de sacos. Las ventas del contrato "S" ascendieron a 108.000 sacos, en comparación de los 110.000 de la semana precedente. El contrato "U" continuó sin movimiento. Los precios del mercado de opciones tuvieron un giro anormal. Las posiciones cercanas mantuvieron su firmeza, pero las de meses distantes decayeron. Las jugadas comerciales al alza y el apoyo de las esferas productoras fueron visibles con respecto a las posiciones próximas. En los meses lejanos hubo tendencia descendente, ya que sólo una baja gradual mantenía las espaciadas ventas. Al fin de la semana, el contrato "S" había ganado 35 puntos y perdido 116 desde el viernes anterior. El "U" siguió en la inercia, cerrando el período con alza de 45 y baja de 80 puntos, ambas nominales.

El Departamento de Agricultura declaró durante la tercera semana que el suministro de café puede aumentar en 10% en los doce meses entrantes. Según ese informe, un estudio de las zonas de cultivo del grano indica que la producción exportable del año en curso alcanzará a 33.000.000 de sacos, o sea, 3.000.000 más que en la última temporada. Añade que, si hace buen tiempo, la cosecha del Brasil tiene que dar 17.000.000 de sacos para la exportación, y unos 5.500.000 la colombiana, mientras que otros países aportarán aproximadamente 10.500.000 sacos. En esta semana aumentó el movimiento del mercado de futuros. Las ventas por el contrato "S" llegaron a 231.750 sacos, contra 108.000 en la pasada. Las posiciones para entrega inmediata en julio cerraron la semana con avances de 17 puntos, y el resto del mercado retrocedió entre 20 y 45 respecto del viernes anterior. El cubrimiento comercial al alza absorbió la liquidación en las posiciones cercanas, y en las de entrega remota hubo cierto apoyo de los productores. El contrato "U" ganó 15 puntos y perdió 60 en el mismo lapso.

El mercado de opciones estuvo irregular en la cuarta semana, con subidas de 25 y 27 puntos, en su orden, para las posiciones de septiembre y diciembre, y bajas de 15 a 20 en las demás. A mediados de la semana se puso flojo, registrándose pér-

didias de más de 1 ¢ por libra, para progresar en las dos últimas ruedas recuperando gran parte de los retrocesos del miércoles. La liquidación del cubrimiento comercial y las ventas de extraño origen con intervención de los productores constituían las principales ofertas del contrato, a pesar de que los establecimientos mercantiles compraban cada vez menos. En el contrato "S" se expidió un total de 28 avisos durante el mes, mientras que el primero del "U" fue emitido la semana pasada. En la que ahora estudiamos, las ventas por el contrato "S" ascendieron a 169.250 sacos en vez de los 231.750 de la precedente. Por el "U" se negociaron tres (3) lotes.

El contrato "S" vendió 90.750 sacos en la quinta y última de estas semanas, contra los 169.250 de la que le antecedió. El contrato "U" no registró operación alguna. También en este lapso estuvieron irregulares los futuros, con alzas de 31 y 25 puntos, respectivamente, en las posiciones de septiembre y diciembre, a tiempo que la de marzo perdía 30. Las de entrega en mayo y julio descendieron 40 puntos cada una en el curso de la semana. Según los comisionistas, en las posiciones cercanas figuraban como compradoras las casas industriales, que enajenaron los meses más remotos junto con una pequeña cantidad de las ventas de los productores para los meses activos de 1952. La ligera superioridad de precios en las posiciones de septiembre y diciembre procedía en parte de la general demanda de abastos hecha por los tostadores en los mercados primarios para prepararse a la inminente iniciación de la temporada de intenso consumo.

Los precios iniciales y finales de cada una de estas semanas fueron estos:

#### CONTRATO "S"

(centavos por libra)

	Ago. 3	Jul. 27	Jul. 20	Jul. 13	Jul. 6
Julio.....	—	—	52.67	52.50	52.15
Septiembre.....	51.71	51.40/45	51.15	51.35	51.80
Diciembre.....	49.55	49.30	49.19/20	49.00	50.19
Marzo, 1952.....	47.20	47.50	47.65	48.10	48.98
Mayo, 1952.....	46.10	46.50	46.65	47.09	48.65
Julio, 1952.....	45.10	45.50	45.70	46.09	47.25

#### CONTRATO "U"

(centavos por libra)

Julio.....	—	—	52.25	52.10	51.65
Septiembre.....	51.60	51.20	50.75	50.95	50.80
Diciembre.....	49.45	49.05	48.80	49.40	49.70
Marzo, 1952.....	47.10	47.25	47.25	47.70	48.50

Los precios máximos y mínimos del contrato "S" en el lapso estudiado fueron:

	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	
Julio.....	53.60	51.75	Marzo.....	49.99	46.30
Septiembre...	52.10	50.45	Mayo.....	49.00	45.25
Diciembre....	51.10	48.35	Julio, 1952...	47.45	44.20

Los precios publicados del mercado de existencias eran los siguientes:

	Agosto 3	Junio 29
<b>Brasil:</b>		
Santos, tipo 4.....	52.75	53.25/53.50
Paraná, tipo 4.....	52.00	52.50/52.75
Santos, tipos 2 y 3.....	54.00	54.50/54.75
<b>Colombia:</b>		
Armenia .....	57.25	57.50
Medellín .....	57.25	57.00
Manizales .....	57.25	57.00
Girardot .....	57.00	57.00
<b>Costa Rica:</b>		
Estrictamente duro.....	57.25	.....
<b>República Dominicana:</b>		
Lavado .....	52.00	52.75
Natural .....	47.00	47.75
<b>Ecuador:</b>		
Natural .....	47.75	48.00
<b>Guatemala:</b>		
Bueno lavado.....	54.00	54.25
Grano duro.....	56.75	57.25
<b>El Salvador:</b>		
Alta calidad.....	56.50	56.25
Sin lavar.....	46.75	46.75
<b>Haití:</b>		
Lavado .....	53.75	53.75
Natural (Talm.).....	50.75	51.25
<b>México, lavado.</b>		
Coatepec .....	56.75	56.75
Tapachula .....	55.50	55.25
<b>Venezuela:</b>		
Maracaibo:		
Lavado .....	56.75	57.00
<b>Africa Occidental Portuguesa:</b>		
Ambriz .....	46.50	47.25
<b>Congo Belga:</b>		
MOKA .....	55.75	56.25
<b>Africa Oriental Británica:</b>		
Uganda .....	46.00	46.50
Abisinia .....	48.00	48.50

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Agosto.....1951.....	596.829	647.998	1.244.827
Agosto.....1950.....	954.131	678.536	1.632.667
Julio-Junio...1950/51..	11.463.999	9.992.652	21.456.651
Julio-Junio...1949/50..	10.135.284	7.887.793	17.463.593

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Agosto.....1951.....	737.970	645.793	1.383.763
Agosto.....1950.....	874.857	647.045	1.521.902
Julio-Junio...1950/51..	11.517.316	10.072.944	21.590.260
Julio-Junio...1949/50..	10.345.230	8.473.711	18.818.941

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Stocks:	Agosto 1, 1951	Julio 1, 1951	Agosto 1, 1950
En New York-Brasil...	143.676	246.068	177.299
En New Orleans-Brasil..	47.357	86.140	134.887
En U.S. otras partes....	359.612	357.407	469.191
A flote del Brasil.....	368.600	406.700	839.400
<b>Totales.....</b>	<b>919.245</b>	<b>1.096.315</b>	<b>1.620.797</b>

CAFE EXPORTADO

	JULIO		JULIO-JUNIO	
Del Brasil:	1951	1950	1950/51	1949/50
A Estados Unidos....	521.000	1.170.000	11.273.000	10.173.000
A Europa.....	344.000	252.000	4.071.000	4.623.000
A otras partes.....	120.000	95.000	1.450.000	1.386.000
<b>Totales.....</b>	<b>985.000</b>	<b>1.517.000</b>	<b>16.794.000</b>	<b>16.182.000</b>
<b>De Colombia:</b>				
A Estados Unidos....	154.721	412.964	4.440.160	3.969.786
A Europa.....	5.068	27.566	334.088	265.018
A otras partes.....	5.775	15.591	138.064	154.331
<b>Totales.....</b>	<b>165.564</b>	<b>456.121</b>	<b>4.912.312</b>	<b>4.389.135</b>

Nota: Las opiniones y estadísticas usadas en este artículo fueron obtenidas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no asumimos responsabilidad por la exactitud de ellas.

EL MUSEO DE ORO

POR RAFAEL HELIODORO VALLE

En una vasta caja fuerte del Banco de la República está el Museo del Oro. No tiene par en el mundo, He visto el que custodia el Banco de Francia, todo en monedas y medallas de todos los países; pero no en preseas de arte, como el que salió de la imaginación y las manos orífices y orfebres precolumbinos de Colombia. Conozco las joyas áureas del Egipto antiguo en el Museo Vaticano; las de los indios peruanos en los museos de Lima y de Chichén. He contemplado los pectorales de oro zapotecos

que Alfonso Caso descubrió en Monte Albán. Ninguno se le puede comparar en magnificencias.

En compañía de Mario Santa Cruz —amigo de oro— he entrado en la estupenda gruta. Están allí las cinco zonas en que han sido encontrados los tesoros, con instinto y piqueta. La variedad de formas y de temas, compite con las alianzas del oro y el cobre, el oro tierno y el cálido, el matinal y el nocturno. Oro en urnas y máscaras, en narigueras y

collares, en estatuillas y láminas; oro de bruma y oro de sombra; la aurora naciente y el caracol marino; las figuras de las bestias y las sonrisas de los dioses sin nombre. Todo el fausto del amarillo mineral y de los poemas lapidados con sabiduría y esplendor. Los ojos se quedan anonadados frente a las vitrinas. De repente surgen algunas jadeitas engarzadas o asoman imágenes de animales en filigranas casi aéreas que habrían emocionado a Cellini. Es

lástima que don Eugenio Montes no haya visitado este Museo para que no vuelva a repetir que sólo Europa ha producido cultura. Ahora sí, he visitado el paraíso en que el oro habla un idioma sinfónico. El vil metal! No cabe ya duda de que El Dorado de la leyenda estuvo en Colombia.

Washington, agosto de 1951.

(De "El Tiempo" de Bogotá).

## LA ECONOMIA COLOMBIANA ACTUAL

Exposición pronunciada por el señor Ministro de Hacienda el día 18 de julio de 1951 sobre las labores desarrolladas por el Despacho a su cuidado en el último año.

Con alguna frecuencia aparecen en los periódicos del país preguntas como éstas: ¿Hacia dónde va el gobierno? ¿Cuál es la orientación de nuestra economía? ¿Inflación o deflación?

Quiero contestar en la forma más amplia y sencilla a estas preguntas, cuyas respuestas interesan por igual a todos los colombianos, ya que en la vida contemporánea no hay quien pueda sustraerse al flujo y reflujo de la política económica oficial.

### ¿Inflación o deflación?

Los tratadistas en economía están casi unánimemente de acuerdo al señalar la inflación como uno de los peligros peores que pueden amenazar la vida de un país, con el agravante de que su aparición dentro de la actividad general es atractiva y seductora. Como ciertos tipos de locura, la inflación se inicia con un estado de euforia, de satisfacción colectiva, de complacencia de quienes están disfrutando de sus beneficios. Más tarde los fenómenos perturbadores principian a aparecer, haciéndose cada vez más graves y creando situaciones de profundo trastorno en la vida económica y social de los países. Esta es una experiencia evidente, que ha sido tenida en cuenta por el actual gobierno desde los propios días de su iniciación, y contra ella ha tratado de oponer sistemas adecuados, que sin producir traumatismos agudos, pongan sobre aviso a las gentes de trabajo y las hagan reflexionar sobre sus propios intereses y sobre las conveniencias nacionales. A partir de 1945, es decir al terminarse la segunda guerra mundial, los colombianos todos, industriales y comerciantes, ganaderos y transportadores, inversionistas y agricultores, todas las gentes vinculadas a las grandes actividades económicas del país se embarcaron en la plácida corriente de la inflación, sin pensar poco ni mucho en sus peligrosas consecuencias. Los préstamos bancarios, el crédito entre particulares, el intercambio comercial, adquirieron una velocidad extraordinaria que em-

pujaba los precios hacia arriba y que permitía a muchos improvisar fortunas en el espacio de pocos meses. Quien compraba una casa invirtiendo en ella \$ 70.000.00, lo hacía con la certidumbre de que podría venderla poco después por \$ 100.000.00 o más. Era esa una contagiosa corriente de prosperidad ilusoria, una carrera sin control que cada vez nos llevaba a una meta más alta, una alegre fiesta que daba riqueza y holgura a unos cuantos, mientras que paralelamente creaba situaciones aflictivas para las gentes sometidas a vivir de pequeñas rentas o de salarios fijos. El año pasado este movimiento ascensional llegó a su climax cuando a partir de junio los préstamos bancarios subieron a razón de treinta millones de pesos por mes hasta fines de septiembre. Entre tanto, el costo de la vida había subido alrededor de quince puntos mensuales. Tal situación no podía prolongarse impunemente y estaba creando consecuencias fatales.

Como para la mayoría de los colombianos el alza del costo de la vida adquiría caracteres de gravedad excepcional, era indispensable hacer algo para contener sus efectos dañinos. Fue entonces cuando se aplicó el llamado tope de cartera, como correctivo a una situación que no podía continuar así; una especie de campanada de alarma que muchos no quisieron oír, porque en la embriaguez del festín es desagradable escuchar voces admonitorias. Fue una invitación para que los colombianos consideraran hacia dónde iba la economía del país y se dieran cuenta de que podía estar llegando al borde de un abismo peligroso y mortal. Las gentes de criterio simplista han dado al tope de cartera una importancia muy superior a la que este experimento tuvo en sí mismo, ya que con tope o sin él, los fenómenos que posteriormente se han presentado habrían hecho su aparición inevitablemente. Lo ocurrido entre los meses de septiembre de 1950 y mayo de este año es consecuencia de la carrera inflacionista, y fue anunciado oportunamente por sagaces comentaristas de la economía.

La tarea del gobierno ha sido pues la de evitar que por medios artificiales el país se comprometa de nuevo en dicha carrera inflacionista, y para ello, ha sido el primero en dar ejemplo, sometiendo la administración pública al más estricto rigor presupuestal, no sin soportar en muchos casos la legítima impaciencia de quienes quisieran ver realizadas sus aspiraciones en breve término, y aun las críticas de los propios amigos, que sin analizar el problema de conjunto lo enfocan sólo desde el ángulo de su particular interés.

La actividad del gobierno ha estado sometida a normas estrictas, cuidadosamente vigiladas para hacer que los fondos públicos se apliquen de la mejor manera en todos y cada uno de los Ministerios, suprimiendo hasta los límites de lo posible el sistema viciado de los traslados, y de los contracréditos, que desarticulan el presupuesto y rompen la línea de acción inicialmente trazada. Este criterio se aplicó al estudiar los presupuestos de los departamentos colombianos, para evitar que en las secciones se desarrollara una política de complacencias parroquiales, usando y abusando del modestísimo crédito que dichas entidades tienen. Con esto no sólo se ha ayudado en forma muy efectiva a los gobiernos de las secciones sino que se ha mantenido una política unificada que va de arriba abajo y que trata de rectificar vicios que parecían inmodificables a fuer de arraigados en la vida nacional y departamental.

La política del gobierno no es ni inflacionaria ni deflacionaria. Tratamos con todos los medios a nuestro alcance de mantener un cierto equilibrio y de ajustar las necesidades del país a un volumen de medios de pago que permita a éste progresar y moverse dentro de límites normales, sin perder de vista que las consecuencias de la inflación y de la deflación son igualmente dañinas y destructoras. Muchas gentes se preguntan por qué los esfuerzos del gobierno contra el encarecimiento de la vida no se ven coronados por el éxito inmediato. Las razones son sencillas, casi elementales. Vivimos en una época inflacionaria y el mundo entero está comprometido en esta carrera. Si se repasan las revistas extranjeras que se ocupan de asuntos económicos, y que suelen publicar estadísticas sobre el costo de la vida en todo el mundo, encuentra uno que la marcha ascensional de los precios es universal y que sólo por excepción hay dos o tres pequeños países que logran mantenerse en un nivel más o menos equilibrado. En Colombia, según las estadísticas de la Contraloría General de la República, desde el mes de septiembre hasta el mes de junio sólo hemos tenido pequeñas oscilaciones, muy naturales en el estado de cosas de la economía mundial. Evitar en su totalidad estos fenómenos es tarea casi heroica porque nosotros no somos una isla sin contacto con el exterior, sino que por el contrario estamos sometidos a fenómenos de interdependencia, ya que los Estados en la vida moderna son eslabones de una gran cadena que no pueden actuar con independencia absoluta unos de otros. A esto hay que agregar las consecuencias fatales del invierno del año pa-

sado que destruyó la tercera parte de nuestras cosechas y que produjo dos resultados igualmente perjudiciales: la rebaja sustancial de alimentos indispensables para el consumo nacional, y la merma de los fondos de nuestros agricultores para sus compras habituales.

Uno de los propósitos del gobierno ha sido el de rectificar sistemas contra los cuales el país se había pronunciado ya, como en el caso del Control de Cambios. En todas las ciudades y en todas las secciones colombianas, las gentes de trabajo vinculadas al comercio o a la industria se sentían constreñidas y desesperadas porque el sistema imperante en el país en materia de control de cambios no les permitía trabajar libremente. Ese sistema, que fue necesario en su hora, aun administrado con la máxima perfección, producía injusticias manifiestas y creaba estados psicológicos de exasperación entre las gentes. La concesión de cupos daba a quien lograba obtener uno de ellos, un privilegio excepcional, una especie de monopolio que muchos otros no lograban disfrutar. Se pedía el retorno a la libertad como remedio eficaz para los males anotados y como única fórmula justa.

Para cambiar este sistema, para romper su estructura y devolver la libertad solicitada por el comercio y por la industria, era absolutamente indispensable modificar el tipo de cambio, elevándolo un poco, porque de lo contrario, cualquier paso que se diera hacia un tipo libre estaría condenado al fracaso en el espacio de pocas semanas. El cambio al 195 era una ilusión, una mentira sobre la cual reposaba la economía del país con sus consecuencias de inestabilidad y de incertidumbre. Se estudiaron muchas fórmulas, se discutieron varias propuestas y finalmente se adoptó una solución que consultaba los aspectos primordiales del problema que se trataba de enmendar. El tipo de cambio al 250 fue escogido como punto intermedio entre el cambio al 195 demasiado bajo y el cambio al 300 demasiado alto. El señor Luthringer, enviado del Banco Internacional, manifestó su conformidad con los puntos de vista del gobierno al fijar el tipo que se adoptó, ya que un cambio más alto que éste hubiera encarecido demasiado la vida colombiana y el país habría pagado una prima de seguro muy alta para evitar sorpresas en la balanza de pagos.

En mi calidad de Ministro de Hacienda me permití modificar algunas de las recomendaciones presentadas por el Comité de Desarrollo Económico, en el caso de los cambios internacionales, por considerarlos de mayor conveniencia para el país. En el sistema propuesto se insinuaba que se expidiesen certificados de cambio negociables en la Bolsa, punto este que me pareció demasiado peligroso ya que nuestra moneda iría a correr el albur de buscar su precio a través de la bolsa de valores que es un organismo en donde por su organización y su estructura, no siempre imperan la serenidad y el equilibrio. Someter la moneda de un país a los altibajos del mercado bursátil, que aquí como en todos los países del mundo oscila al vaivén de rumores

callejeros, de noticias impresionantes o de simples informaciones especulativas, era cosa que no podíamos aceptar. La política de cambios exigía por parte del Gobierno una gran seguridad en sus propios actos y un cálculo muy tranquilo de las posibilidades para sostenerlo.

Pasados los meses iniciales en la aplicación del nuevo sistema, puede observarse que éste ha operado sin producir los trastornos funestos que anunciaron los augures y que nuestra economía se asienta ahora sobre una base más cierta, más sólida y equitativa. Vamos buscando poco a poco la verdad del precio de nuestra moneda, rectificando puntos de vista equivocados, porque el cambio al 195 era una utopía, una cándida mentira, merced a la cual una minoría privilegiada se estaba enriqueciendo aceleradamente y sin beneficio ninguno para el país en general. El cambio de sistema no ha sido pues un embeleco del gobierno, un afán de modificar por modificar, un capricho voluntarioso de funcionarios ingenuos. Era una necesidad imperativa que no podía aplazarse porque toda la estructura de la economía colombiana se apoyaba sobre una base endeble, incapaz ya de soportarla. No puede hacerse economía sana con una moneda cuyo valor es artificial, ni podía ser justo que con la una mano exigiéramos a los productores que nos entregaran sus dólares al 195 mientras que con la otra recibíamos a otros dólares iguales en certificados de cambio al 300. Es claro que se ha producido un traumatismo, es evidente que muchísimas cosas han debido reajustarse de acuerdo con la nueva situación, pero ello no quiere decir que el sacrificio que se ha hecho sea inútil. El comercio y la industria, por ejemplo, al pagar el cambio más alto, están manteniendo un sistema de libertad para sus compras en el exterior que tiene para ellos un valor excepcional. Si en este momento realizáramos en el país una encuesta en la cual preguntáramos qué se prefería, el cambio al 195 con control y cupos o el cambio al 250 con libertad, estoy seguro de que las respuestas por el último sistema serían de abrumadora mayoría.

No puede dejarse de lado la consideración muy importante de que el tipo de cambio influye necesariamente en la defensa de la balanza de pagos. El precio del dólar por debajo de su valor real es un incentivo para que se hagan compras innecesarias, porque quienes las hacen está jugando siempre a la posibilidad de una alza imprevista. En materia de cambios el gobierno está convencido de haber hecho algo que es capital y que habrá de fortalecer la economía patria a pesar de las inevitables incidencias que ocasiona un tan sustancial cambio de sistema. Se trata de una política en firme, no de un ensayo transitorio y cuyos resultados habrán de verse sólo con el correr del tiempo.

Como complemento del decreto de cambios, el gobierno fijó en el mes de marzo pasado una lista de mercancías de prohibida introducción al país, lista que mereció en su hora y que merece todavía censuras por parte de elementos vinculados al co-

mercio nacional. Esta lista, como ya lo he dicho varias veces, es la primera línea de defensa del sistema de cambios y tiende a proteger en forma evidente la producción comercial colombiana. Sin ella no habría sido posible modificar lo que existía porque en el curso de pocas semanas con todo el arancel abierto y a discreción de los importadores, habríamos agotado no solamente las reservas del Banco de la República sino la totalidad de las posibilidades del país en el espacio de varios años. Esa lista ampara, aunque parezca una paradoja, la libertad de importaciones de los propios comerciantes, que hoy pueden hacer sus compras en el exterior con toda independencia, sin necesidad de esperar durante meses el cupo que nunca llegó o la condescendiente benevolencia de los funcionarios de control. Esa libertad para importar lo permitido, hay que pagarla aceptando que haya cosas que no puedan introducirse porque su necesidad no es urgente para el país.

De otro lado, la lista de prohibida importación es una especie de seguro para nuestra creciente industria nacional, que necesita ser protegida para beneficio de todos los colombianos. No es, como se ha dicho, que la industria tenga bajo el actual gobierno situación de privilegio ni excepcionales condiciones, ni ventajas discriminatorias. No; la posición del gobierno es de justo equilibrio ante todas las fuerzas productivas del país, sin predilección por las unas ni rechazo de las otras. La industria, el comercio, la agricultura, cada una de estas ramas de la actividad común merece ser atendida, estudiados sus problemas y resueltas sus dificultades, cada vez que fenómenos perturbadores incidan sobre ellos. Lo que sí pasa es que a las industrias nacionales están vinculados dos problemas de importancia capital; el primero es el del trabajo nacional, el del empleo de las gentes, el de los salarios fabriles, que en una forma tan amplia y tan extensa operan sobre la economía de miles de hogares colombianos. Para el gobierno no es ni puede ser indiferente que las fábricas trabajen o no trabajen, que las fábricas vendan o no vendan, que el bullicio de las máquinas llene los salones de trabajo, o que el silencio de la muerte se extienda sobre ellos. Ni este gobierno ni gobierno alguno podría permanecer inerte ante fenómeno de paro industrial, y cuando hemos tratado de cooperar en este caso lo hemos hecho mirando ante todo la conveniencia general del país sin detenernos un punto en las conveniencias particulares ni de personas, ni de gremios.

En segundo lugar, Colombia necesita incrementar todos los días su producción industrial hasta el último límite. A ello está obligada porque su balanza exterior, sus disponibilidades de dólares, están limitados en el presente por el volumen de sus exportaciones de café y porque el producto de esas exportaciones es siempre aleatorio e incierto. Todo dólar que el país pueda economizar, dejando de importar artículos que aquí se produzcan, dará alivio a nuestra balanza de pagos e irá alejando paulatinamente la amenaza de la limitaciones y los controles internos.

La industrialización del país no es empeño de gentes ilusas, ni afán de especuladores, ni creación de privilegios para clases escogidas, es una necesidad clamorosa; un imperativo categórico, una urgencia que nos apremia y que todos los gobiernos, cualesquiera que sea su índole y condición, estarán obligados a proteger porque a través de la industria, a través de la propia producción, hay que buscar la independencia económica colombiana. Así obtuvieron la brillante posición que hoy ocupan los Estados Unidos de Norte América e Inglaterra; así lo están haciendo Méjico, el Brasil, Chile y la Argentina, países estos que representan tanto en la comunidad americana, y así se hará en el futuro en nuestra patria, porque lo contrario sería ciega y torpe política, destructora de la riqueza nacional.

Uno de los problemas más complejos que el país tiene en la actualidad es el del crédito indispensable para continuar el ritmo de su desarrollo. Nuestros bancos comerciales han llegado al límite de sus posibilidades de préstamo y carecemos de organismos distintos para atender a las permanentes demandas que el comercio y la industria presentan diariamente.

Como solución, el gobierno ha venido trabajando en dos frentes distintos: el primero, aumentando las posibilidades de préstamo de la Caja Agraria, porque estos préstamos alivian la presión ejercida sobre los bancos particulares y dan a éstos nuevas posibilidades para la financiación del comercio y de la industria. La segunda solución se busca actualmente por tres caminos, a saber: primero, creación de una sociedad financiera "cuyo objeto principal sea el de canalizar las inversiones del capital extranjero y nacional en beneficio del fomento de la producción"; segundo, ampliación de las posibilidades del bono industrial, hoy exiguas, para que este bono con plazo de cinco años, pueda servir eficazmente al desarrollo industrial del país; y tercero, decreto sobre importación de capitales extranjeros, que activamente se prepara por el Ministerio de Hacienda. Con estas tres fórmulas el gobierno espera incrementar en forma sustancial el crédito para las industrias y el comercio, cuyo volumen en los momentos actuales resulta insuficiente, dada las necesidades imperativas de esas dos grandes ramas de la actividad económica; pero vale la pena advertir que no corresponde al solo gobierno la tarea de buscar financiación para el trabajo nacional, sino que quienes han dedicado su esfuerzo y su inteligencia al desarrollo de ciertas actividades, deben cooperar a su vez, buscando nuevas fórmulas de asociación, nuevos incentivos para el inversionista, nuevas posibilidades, porque el caso es de dimensiones tan amplias que no sería posible encontrarle soluciones siguiendo sólo los caminos oficiales.

Objetivo primordial del gobierno ha sido el de fomentar la agricultura nacional, creando posibilidades de crédito cada día más amplias a través de la Caja de Crédito Agrario. Nuestras ciudades crecieron con ritmo acelerado en los últimos años,

a tal punto, que Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales y Bucaramanga, duplicaron prácticamente su población entre los dos últimos censos. La red de carreteras se extendió a lo largo y ancho del territorio nacional, con centenares de nuevos kilómetros; las industrias se duplicaron o cuadruplicaron en el mismo tiempo, y el volumen de actividades económicas llegó a sumar cifras que en el pasado parecían utópicas. Pero algo sustancial en la vida del país se ha quedado atrás, a pesar de los esfuerzos hechos, y es la agricultura. No producimos lo que necesitamos, no producimos a la par con el crecimiento de nuestra población; nuestras mejores tierras: el Valle del Cauca, la Sabana de Bogotá y el Sinú, apenas si principian a ser explotadas en forma intensiva, mientras que llegan a nuestros puertos vapores cargados con innumerables frutos que aquí podríamos producir si aplicáramos a la tierra la misma voluntad tesonera que hemos dedicado al fomento de otras cosas. Esta transformación radical necesita como base primordial el crédito agrícola, que debe ser cada vez más amplio, más dúctil, más rápido, llevado por los canales de la Caja Agraria, ya que es este el organismo especializado en la materia. En los meses transcurridos del actual gobierno, la cartera de la Caja ha alcanzado cifras que nunca antes conoció, aproximándose ya a los ciento cincuenta millones de pesos. Es propósito del gobierno robustecer cada vez más el capital de la Caja, de tal manera que llegue un día en que ningún colombiano deje de sembrar porque carezca de fondos indispensables para la financiación de sus cosechas.

#### EL CASO DEL CAFE

La compra por el Banco de la República de los dólares cafeteros al 208% en promedio, ha suscitado reclamos muy vivos por parte del gremio cafetero, campaña que ha sido respaldada en forma pública por la Asociación Nacional de Industriales y por la Federación Nacional de Comerciantes.

El gobierno ha explicado con toda claridad que con la posición adoptada trata solamente de evitar que en el país se produzcan movimientos inflacionarios inevitables en el caso de que el café, dentro de los precios actuales y devolviendo a los cafeteros la totalidad del valor de sus divisas, se pague alrededor de \$ 30.00 por arroba. Creámoslo no, el índice supremo de nuestra economía es el precio del café. Si él sube, los precios de las cosas que el pueblo compra y consume suben a la par. Si él baja, la totalidad de los precios, casas, mercancías, ganados, tratan de acomodarse rápidamente al nuevo precio, de tal manera que su influencia es definitiva y total en el costo de la vida de los colombianos.

Y aquí pido perdón a quienes me escuchan para hacer una disgresión personal. Represento en cierta forma dentro del gobierno a un departamento esencialmente cafetero, cuyos intereses me son caros y

a cuyo destino estoy vinculado indisolublemente. Si en mi calidad de particular, se me ofreciera la oportunidad de realizar lo que quisiera en forma más vehemente, devolvería el ciento por ciento del valor de los dólares cafeteros a los productores del grano en el país. Pero la posición del gobierno es muy distinta. Hay dos millones de colombianos vinculados a la industria del café y hay nueve millones que no tienen vinculación alguna con dicha industria y que estarían obligados a soportar el alza en los costos que se produjera por causa de mayores precios del grano. Un hecho de esta clase no puede ser mirado con indiferencia por quienes tienen la responsabilidad de controlar los fenómenos inflacionarios, aun cuando muchas veces esta obligación hayan que cumplirla pasando por encima de personales simpatías y preferencias.

De otro lado no hay que olvidar lo que ya se ha dicho, y es, que el diferencial cafetero va a robustecer el Fondo Nacional del Café, que es otra línea de defensa esencial de nuestra economía. Una cosecha de café a los actuales precios, vale cerca de mil millones de pesos colombianos. Esta cifra, por sí sola, está diciéndonos cuán necesario es fomentar el fondo de la Federación, para que ella pueda ejercitar su política de defensa del precio en los mercados internacionales. Hasta hace no muchos años la industria cafetera fue la vía dolorosa de centenares de colombianos que vinculados a ella tuvieron que soportar las fatales maniobras del especulador extranjero, que alzaba o bajaba los precios por razón de su simple capricho y con el solo afán de defender sus propios intereses. Desde que la Federación pudo actuar en los mercados, aquella situación aberrante cambió para beneficio de todos. El gobierno cree corresponder a la inquietud de los productores de café devolviendo al Fondo Nacional la mayor parte de las utilidades que el diferencial ha de producir. También quiero señalar dos hechos que someto a la consideración de los cafeteros y que merecen reflexión por parte de ellos: el primero es el de que no existe un paralelismo justo entre los precios del café en los últimos diez años y los precios de los salarios que se pagan a los trabajadores de esta industria. En 1940 el precio de una arroba de café "Medellín" era de \$ 2.62 y se pagaban \$ 0.60 de jornal. El precio en la actualidad es de \$ 24.00 por arroba y sólo se pagan \$ 2.50 por el mismo jornal. El precio ha subido casi diez veces, mientras el jornal no ha alcanzado a subir cinco. ¿No habrá en esto razón para el subconsumo que tanto preocupa a industriales y comerciantes? ¿Habrá habido justicia en los salarios cafeteros? El interrogante queda abierto para que los interesados lo absuelvan.

El segundo punto es el de que en los países productores de café de Centro América, en todos sin excepción, existe un impuesto a las importaciones de café que fluctúa entre diez y quince dólares por saco, de tal manera que la política de hacer que los productos de exportación tengan ciertos gravámenes, no está planeada exclusivamente para los

productores de café de Colombia, sino que es una política secularmente aplicada por todos los gobiernos sobre los productos de exportación de los respectivos países.

#### BANCO DE LA REPUBLICA

Como eje de la economía y centro vital de sus actividades, el Banco de la República aparece en el fondo de la vida colombiana como una institución respetable y tranquila, que ha soportado sin la más mínima alteración el vaivén azaroso de los días de inquietud que el país ha vivido desde el nueve de abril de 1948. Los colombianos saben que hay un organismo que colocado por encima de las contingentes veleidades sigue paso a paso el proceso de la actividad nacional con una excelente voluntad de servicio y con el sano criterio de mantener el ritmo de los negocios dentro de cauces de justicia y equilibrio. Bajo esta impresión el actual gobierno dio al Banco una serie de atribuciones, que sin romper su tradición, le permitieran obrar más de acuerdo con las necesidades de la hora e intervenir en forma directa en la orientación de la economía colombiana. Dentro de la complejidad de los problemas contemporáneos, los bancos de emisión deben ser esencialmente reguladores y orientadores, ya que a ellos está confiada la tarea vital de dirigir la economía y velar porque no se produzcan fenómenos que puedan dañarla o alterarla. En nuestro país es una fortuna que tengamos ya una tradición tan respetable en este sentido, tradición que arranca de aquella severa reforma implantada por el austero señor Kemmerer, cuidadosamente mantenida a través de los años por una serie de colombianos eminentes que han prestado a Colombia el servicio incalculable de matener incólume una política de honestidad y de servicio ejemplares.

Dentro de sus nuevas atribuciones el Banco ha principiado a operar, y sus posibilidades como orientador de la economía tendrán cada vez mayor valor y permitirán que su dirección sea a manera de brújula cierta aun en los momentos de mayor incertidumbre.

#### EL COMITE DE DESARROLLO ECONOMICO

Ha sido una fortuna para este gobierno contar con la asesoría permanente de los distinguidos colombianos que con celo patriótico y desvelada voluntad, han aplicado las luces de su inteligencia y de su tesonera voluntad, al estudio de los diversos factores que operan sobre la economía colombiana, muchos de los cuales exigen rectificación inmediata o modificaciones sustanciales. El gobierno ha recibido con mucha complacencia los diversos informes presentados por el comité y los ha sometido a su turno a cuidadosos análisis, tratando de acomodar de la mejor manera sus recomendaciones a la realidad del país y a las posibilidades presupuestales. Los informes de este comité son una especie de

guía, un programa ambicioso y de conjunto, para solucionar las deficiencias de nuestra organización y para rectificar el rumbo de muchas actividades que sanamente planteadas en un principio, han resultado equivocadas en su aplicación posterior. El plan de obras públicas, el problema de los cambios y la reforma del Banco de la República, aplicados ya y en vía de pleno desarrollo, darán al país beneficios incalculables que sólo podrán verse cuando la perspectiva del tiempo borre los pequeños detalles y deje ver la obra total en toda su efectiva importancia.

#### PERSPECTIVA FINAL

¿Hacia dónde va el gobierno? ¿Cuál es su política? ¿Cuál es el itinerario de sus empresas?, nos preguntan las gentes; y yo podría contestarles, así:

El gobierno marcha resueltamente hacia la meta de hallar para todos los colombianos un sistema de vida mejor, una elevación de su nivel económico, una posición más estable y sólida, en fin, de la economía privada y pública, dentro del conjunto de las naciones americanas. Su deber primordial es el de velar por las clases menos favorecidas de la fortuna, impidiendo que el abuso y la explotación puedan ejercer sobre ellas su acción opresora. Pero al mismo tiempo manifiesta su voluntad de cooperación y de apoyo para todos aquellos que en una u otra

forma están vinculados a las faenas del trabajo y que actúan en los frentes de la producción. Lejos de nosotros el deseo de crear situaciones artificiales, de realizar reformas con el propósito mezquino de perjudicar determinados intereses, o de fomentar inquietudes, o de poner en condiciones desfavorables a ningún sector activo de la vida colombiana. Para este gobierno sólo hay un lema: "El de servir con probidad y desinterés; el de impulsar ésta, que va siendo ya poderosa máquina del progreso; el de alentar las iniciativas de los unos y estimular el esfuerzo de los otros con un solo fin y un solo empeño: el de que Colombia sea cada vez más grande por el esfuerzo honesto de sus hijos, bajo el amparo de instituciones respetables.

Podemos equivocarnos porque la complejidad de los fenómenos es muy grande y porque aun países de economía muy avanzada se encuentran inopinadamente en su camino con obstáculos que nunca presintieron; de lo que nunca podrá tachárenos es de aplicar un criterio personalista y dañino con el solo propósito de impedir que quien honestamente quiera trabajar, no pueda hacerlo. Si hay medidas de restricción, ellas han sido impuestas, no por voluntad caprichosa, sino porque las necesidades de la comunidad así lo han exigido. Pero sobre todas las contingencias, sobre las incomprensiones, sobre la censura y sobre la crítica, el gobierno, colocado por encima de toda pequeña mezquindad, labora sólo por hacer más próspero el porvenir de una Colombia que debe ser grande, como la soñaron los fundadores de la patria en el amanecer de la república.

## REVALORIZACION DE MONEDAS

POR GUILLERMO TORRES GARCIA

(Especial para la "Revista del Banco de la República").

Hace apenas pocas semanas que al público se dieron dos noticias en materias monetarias igualmente sensacionales. La primera de ellas fue que la Comisión Económica de las Naciones Unidas para los asuntos de Europa propone que se haga una revalorización de las monedas europeas en relación con el dólar de los Estados Unidos, y la segunda, que el Fondo Monetario Internacional recomienda la rápida supresión de todos los controles de cambios.

Estas dos informaciones, provenientes de Ginebra y de Washington respectivamente, y que fueron comunicadas por dos organismos diferentes, no parecen tener a primera vista relación alguna entre ellas; mas si se considera su fondo y se tiene en cuenta la simultaneidad con que se han dado a

conocer, ellas dejan la impresión de obedecer a alguna iniciativa o inspiración de origen norteamericano.

La revalorización de las monedas de Europa respecto del dólar americano claro está que implicaría una baja inmediata en la cotización de éste en los mercados del continente europeo.

Así, por ejemplo, en Francia donde el tipo oficial de cambio es hoy de 350 francos por un dólar, dicho tipo podría bajar a 300 francos y aún a menos. De esto se derivaría que los productos americanos resultarían menos onerosos para los importadores y consumidores franceses y que, en cambio, los productos franceses serían más caros para los

Estados Unidos ya que con un dólar los importadores de ese país comprarían menos francos franceses y no podrían por consiguiente obtener sino una cantidad menor de productos de Francia.

El fenómeno que se presentaría sería, pues, el de un incremento en la exportación de los Estados Unidos. Y esto parece lógico en la política económica de la Unión Americana, pues si un arreglo pacífico de la cuestión de Corea y un acuerdo sobre los problemas del Extremo Oriente llegan a efectuarse, los Estados Unidos podrían sufrir una crisis de superabastecimiento y de superproducción que necesariamente exigiría una fuerte corriente de exportaciones para atenuar o eliminar sus efectos.

Evidentemente, el hecho de revalorizar las monedas europeas con respecto al dólar americano para combatir los efectos sobre los precios internos del alza de los precios internacionales, es algo que se comprende con facilidad pero que al mismo tiempo parece presentar numerosas y serias dificultades.

Se estima por observadores económicos que uno de los escollos más poderosos para la efectividad de esta iniciativa es la circunstancia de que Europa compra una parte muy importante de sus materias primas en la llamada "zona de la libra esterlina".

Como las monedas de los países productores de materias primas extraños a la zona del dólar probablemente seguirían a la libra esterlina en el proceso de revalorización, esta probabilidad lleva a la conclusión de que la revalorización de la libra quedaría anulada en la práctica. Al argumento anterior la Comisión Económica de las Naciones Unidas para los asuntos de Europa responde que, dada la acción preponderante de la zona del dólar sobre los precios internacionales y según toda apariencia, los precios expresados en dólares no se verían afectados por un cambio en el valor de las monedas europeas y que, por tanto, expresados en éstas, lógicamente serían inferiores, esto es, que bajarían.

Otra objeción que se aduce es la de que el alza relativa de los precios europeos disminuiría la capacidad de exportación de Europa a otros mercados y que el poder de compra suplementario de estos sería aprovechado inmediatamente por la zona del dólar.

También se piensa por algunos que los Estados Unidos habrán de ver con muy buenos ojos la revalorización de monedas propuesta, ya que en caso de crisis ésta facilitaría y estimularía la exportación de sus productos. Contra esto último se arguye que los Estados Unidos no estarían en capacidad de satisfacer realmente la demanda de los países extranjeros por razón de sus planes de armamentos.

Otros, por último, consideran que la revalorización de las monedas europeas resultaría tardía si es que el alza de los precios ha llegado a su fin.

Los autores del estudio relativo a la pretendida revalorización estiman que el movimiento de alza habrá de continuar y que si la baja general ha de

sucedir al alza, justamente la medida propuesta permitiría que Europa se adapte a este cambio.

No se trataría evidentemente de efectuar, en sentido inverso, una operación análoga a la devaluación de 1949, pues no se fijarían nuevas paridades de cambio que en principio se consideren invariables. Las autoridades monetarias competentes, al contrario, se reservarían la posibilidad de ajustar dichas paridades en todo tiempo a la coyuntura internacional, bien en alza o bien en baja.

En este aspecto de la cuestión tropezamos con teorías ya bien antiguas. En efecto, cuando las fluctuaciones internacionales son muy amplias, ellas repercuten bruscamente sobre las economías nacionales (si los tipos de cambio no responden en forma adecuada) y entonces el equilibrio no puede restablecerse sino después de perturbaciones internas, en tanto que variaciones en los tipos de cambio no libres sino dirigidas o controladas, permiten mantener la estabilidad a menor costo.

Volviendo a la cuestión relativa al comercio entre el continente europeo y los países pertenecientes a la zona de la libra esterlina, oportuno es dar una breve noticia acerca de los hechos más importantes ocurridos últimamente en este campo.

A principios de junio pasado, y por primera vez, concurrieron a Bruselas a una conferencia de la Organización Europea de Cooperación Económica, delegados de la Comunidad Británica de Naciones junto con representantes del Reino Unido. Esta circunstancia era muy importante, pues envolvía una posible cooperación entre los países de la zona esterlina (especialmente los Dominios) y los países del continente europeo.

Los primeros son productores de materias primas tan esenciales como la lana, el caucho y el estaño, por ejemplo, y los segundos, representan un poderoso factor industrial dotado con todos los elementos necesarios para la transformación de los productos brutos. En consecuencia, los dos bloques económicos se complementan. Pero entre ellos existe el obstáculo de las "preferencias imperiales", principio este que no fue posible abolir en la reciente conferencia aduanera de Torquay, a pesar de la ofensiva de los Estados Unidos.

El resultado de lo que acaba de explicarse es que los países continentales europeos compran por cifras mayores de lo que venden a la Comunidad Británica de Naciones, es decir, a la zona de la libra esterlina. Tal es el caso principalmente de Francia y de Alemania y de ahí igualmente que la Gran Bretaña haya logrado acumular, en su condición de banquero de la zona esterlina, fuertes saldos a su favor en la Unión Europea de Pagos.

Inmediatamente antes de la reunión de Bruselas se dieron a conocer los principales puntos estudiados en Londres por los delegados británicos y los de la Comunidad Británica de Naciones a la Conferencia de la Organización Europea de Cooperación Económica, temas que constituían las propo-

siciones que serían sometidas por dichos delegados a la citada conferencia. Tales temas fueron:

1. Porvenir de la Unión Europea de Pagos, futuro de la zona esterlina y problema de la convertibilidad de las monedas o sea la supresión progresiva de los controles de cambios.

2. Precio del oro. Dado que la producción de oro de la zona esterlina representa el 75% de la producción mundial, la cuestión relativa a un alza del precio oficial del oro debe examinarse a fondo. El precio actual de U.S.\$ 35 la onza de oro fino no puede considerarse como invariable.

3. Problemas que se derivan del rearme.

4. Cuestiones relativas al progreso económico de los territorios insuficientemente desarrollados y a la contribución que Europa podría aportar a este fin en asocio de la Comunidad Británica de Naciones y de los Estados Unidos.

5. Estímulo del comercio entre los países de la Europa Occidental y los de la Comunidad Británica de Naciones, especialmente dentro de la política de concesiones arancelarias recíprocas pactada en el llamado General Agreement on Tariffs and Trade (GATT).

6. Examen del funcionamiento de la Organización Europea de Cooperación Económica y posibilidad de que los países de la Comunidad Británica de Na-

ciones sean representados por observadores en ese organismo tal como lo está actualmente el Dominio del Canadá.

La concurrencia de representantes del Reino Unido y de la Comunidad Británica de Naciones a la reunión de Bruselas y los temas de estudio sugeridos por dichos representantes, demuestran el espíritu de cooperación que anima al Imperio Británico en relación con los problemas económicos del continente europeo; pero tratándose del punto concreto de la proyectada revalorización de monedas con respecto al dólar de los Estados Unidos la posición de la Gran Bretaña no presenta iguales perspectivas.

En efecto, el punto de vista de la Tesorería británica aprobado por la mayoría de la opinión de la City, es el de que la Gran Bretaña no revalorizará la libra esterlina mientras la política de armamentos continúe influyendo sobre el mercado de materias primas en la forma actual y mientras el problema de las deudas en libras esterlinas pendientes desde la última guerra mundial no haya tenido una solución definitiva que por lo pronto no puede preverse.

Así las cosas, y dada la extensión e importancia de la zona esterlina, claro es que si la libra no ha de ser revalorizada el plan de revalorización de las monedas europeas habrá de encontrar en esta circunstancia un serio tropiezo de orden práctico.

París, julio de 1951.

## DETERMINACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

### ENCAJE DE LAS INSTITUCIONES AFILIADAS

El 25 de julio pasado, la Junta Directiva del Banco de la República resolvió prorrogar hasta el día 31 de octubre del año en curso el plazo para mantener los encajes autorizados en el mes de febrero

a las instituciones afiliadas. En consecuencia, el encaje de las exigibilidades a la vista o antes de treinta días de los bancos comerciales y Caja Agraria continuará siendo el 12% y el 15%, respectivamente.